

LOTE 1:

CENTRE OCULAR QUIRURGIC DE TERRASSA, S.L.P.

ANEXO Nº 2 (LOTE 1)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. /Dª ..JOSEP Mª LLONCH SOLER....., con domicilio (a estos efectos) en ...Carrer GALILEU 165. de 08224 - TERRASSA..... con NIF39016827H....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN REGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa ...CENTRE OCULAR QUIRURGIC DE TERRASSA SLP., con NIF/CFI...B64052301..., con domicilio social en ...TERRASSA....., calleGALILEU .., nº165....., código postal08224....., teléfono ...935372084..., a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometo a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 1: TERRASSA

LOTE	DESCRIPCION ARTÍCULOS	Nº de servicios estimados/Año	PRECIO MAXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
CONSULTAS						
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	310	70,00 €	21.700,00 €	70	21.700,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	327	50,00 €	16.350,00 €	50	16.350,00 €
PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES						
LOTE 1.3	Campimetría	10	90,00 €	900,00 €	80	800,00 €
LOTE 1.4	Lente Terapeutica	40	20,00 €	800,00 €	20	800,00 €
LOTE 1.5	Retinografia	6	120,00 €	720,00 €	50	300,00 €
LOTE 1.6	Topografia Corneal	2	150,00 €	300,00 €	100	200,00 €
LOTE 1.7	Iridecapsulotomia por Laser Yag	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argó	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.9	Biometria Ocular	2	65,50 €	131,00 €	50	100,00 €
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	10	110,47 €	1.104,70 €	100	1.000,00 €
PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
LOTE 1.11	Ecografia Ocular	2	100,00 €	200,00 €	75	150,00 €
LOTE 1.12	Gdx (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.13	HRT (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.14	Paquimetría Corneal	5	90,70 €	453,50 €	75	375,00 €
LOTE 1.15	Fotografía estéreopapila	2	86,00 €	172,00 €	50	100,00 €
LOTE 1.16	AGF (angiografía fluoresceínica + indocianina verda)	1	100,00 €	100,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	5	100,78 €	503,90 €	100	500,00 €
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometria	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1	85,00 €	85,00 €		0,00 €
LOTE 1.20	Test de Farnsworth	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.24	Prismas	1	50,00 €	50,00 €		0,00 €
INTERVENCIONES QUIRURGICAS CIRUGIA MENOR AMBULATORIA						
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	3	400,00 €	1.200,00 €	400	1.200,00 €
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	3	450,00 €	1.350,00 €	400	1.200,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extranño en Segmento Anterior	2	400,00 €	800,00 €	400	800,00 €
LOTE 1.29	Extracción Suturas Corneales	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
TOTAL ANUAL				48.162,42 €		46.855,00 €

En...Terrassa a...7 de...JULIO...de 2020.

Firmado: D. /Doña.JOSEP Mª LLONCH SOLER.....
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)



ANEXO Nº 2-BIS.

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE (SOBRE C)

D. /Doña JOSEP M. LLANCHA SOLER....., con domicilio en TERRASSA C/ GALILEU 165....., con NIF número 33016227H....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del **"SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS Nº 276. EXP 2020/LIC/0018"** se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa CENTRE Ocular GIBRUGIS TERRASSA SL con NIF/CIF B66052301....., con domicilio social en TERRASSA....., calle Galileu....., nº 165, código postal 08226....., teléfono 935372084....., fax, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276.

En virtud del Anexo nº 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación (marcar la opción que corresponda):

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional
- Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
- NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología

- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.
- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.
- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional.

- Foróptero.
- Lámpara de hendidura.
- Oftalmoscopio indirecto.
- Oftalmoscopio directo.
- Proyector de optotipo para la agudeza visual.
- No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las Instalaciones requeridas. El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

- Espacios > 200 m2
- Espacios > 150 m2 y <= 200 m2
- Espacios > 100 m2 y <= 150 m2
- Espacios > 50 m2 y <= 100 m2

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

- El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal: C/ GALILEU 165, en TERRACSA 08224

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas:

- sí
- NO

En TERRASCA a 7 de Julio de 2020.

Firmado: D. IDª JOSEP M. LLANCHA SOLER



LOTE 2:

CENTRE OCULAR QUIRURGIC DE TERRASSA, S.L.P.

ANEXO N° 2 (LOTE 2 SABADELL)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

./D/ª JOSEP Mª LLONCH SOLER....., con domicilio (a estos efectos) en...Carrer GALILEU 165.de 08224 - TERRASSA....., con NIF ...39016827H....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN REGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N°276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa...CENTRE OCULAR QUIRURGIC DE TERRASSA SLP., con NIF/CIF ...B64052301..., con domicilio social en...TERRASSA....., calle...GALILEU , nº...165....., código postal.....08224....., teléfono...935372084..., a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 2: SABADELL

LOTE	DESCRIPCION ARTICULOS CONSULTAS	Nº de servicios estimados/Año	PRECIO MAXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento)
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	360	70,00 €	25.200,00 €	70	25.200,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	29	50,00 €	1.450,00 €	50	1.450,00 €
PROCEDIMIENTOS y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES						
LOTE 1.3	Campimetría	3	90,00 €	270,00 €	80	240,00 €
LOTE 1.4	Lente Terapéutica	70	20,00 €	1.400,00 €	20	1.400,00 €
LOTE 1.5	Retinografía	1	120,00 €	120,00 €	50	50,00 €
LOTE 1.6	Topografía Corneal	2	150,00 €	300,00 €	100	200,00 €
LOTE 1.7	Iridecapsulotomía por Laser Yag	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argó	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.9	Biometría Ocular	1	65,50 €	65,50 €	50	50,00 €
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	37	110,47 €	4.087,39 €	100	3.700,00 €
OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
LOTE 1.11	Ecografía Ocular	8	100,00 €	800,00 €	75	600,00 €
LOTE 1.12	Gdx (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.13	HRT (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.14	Paquimetría Corneal	2	90,70 €	181,40 €	75	150,00 €
LOTE 1.15	Fotografía estereo papila	2	86,00 €	172,00 €	50	100,00 €
LOTE 1.16	AGF (angiografía fluoresceínica + indocianina verda)	1	100,00 €	100,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	1	100,78 €	100,78 €	100	100,00 €
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometría	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1	85,00 €	85,00 €		0,00 €
LOTE 1.20	Test de Farnsworth	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.24	Prismas	1	50,00 €	50,00 €		0,00 €
INTERVENCIONES QUIRURGICAS AMBULATORIAS						
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	2	450,00 €	900,00 €	400	800,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extranño en Segmento Anterior	2	400,00 €	800,00 €	400	800,00 €
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
TOTAL ANUAL				37.724,39 €		36.520,00 €

En...Terrassa a...7 de...JULIO...de 2020.

Firmado: D./DoñaJOSEP Mª LLONCH SOLER.....
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)



ANEXO Nº 2-BIS.

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE (SOBRE C)

D. /Doña JOSÉP.M. LLONCH SOLER....., con domicilio en TERRASSA C/ GALILEU 165....., con NIF número 39016827H....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS Nº 276, EXP 2020/LIC/0018" se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa CENTRE OCULAR QUIRURGIA TERRADA S.L con NIF/CIF B64052301....., con domicilio social en TERRASSA....., calle Galileu....., nº 165, código postal 08226....., teléfono 935372084....., fax a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276.

En virtud del Anexo nº 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación (marcar la opción que corresponda):

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional
- Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
- NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología

- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.
- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.
- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional.

- Foróptero.
- Lámpara de hendidura.
- Oftalmoscopio indirecto.
- Oftalmoscopio directo.
- Proyector de optotipo para la agudeza visual.
- No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las Instalaciones requeridas. El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

- Espacios > 200 m2
- Espacios > 150 m2 y <= 200 m2
- Espacios > 100 m2 y <= 150 m2
- Espacios > 50 m2 y <= 100 m2

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

- El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal: SABADELL, C/ Industria 47-B

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas:

- Sí
- NO

En SABADELL a 7 de JULIO de 2020.

Firmado: D. /D^a. JOSEP M. LLANERAS SOLER

ALVAR VILAPLANA BLANCH

ANEXO Nº 2 (LOTE 2 SABADELL)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. /Álvar Vilaplana i Blanch, con domicilio en Sabadell, C/ Sant Cugat nº114, con NIF 39034968N., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN RÉGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa Dr. Àlvar Vilaplana i Blanch, con NIF/CIF39037968N, con domicilio social en Sabadell, calle Sant Cugat nº 114, código postal 08201, teléfono 937258580, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 2: SABADELL

LOTE	DESCRIPCION ARTICULOS	Nº de servicios estimados/Año	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
	CONSULTAS					
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	360	70,00 €	25.200,00 €	70	25.200,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	29	50,00 €	1.450,00 €	30	870,00 €
	PROCEDIMIENTOS y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES					

Dr. Àlvar Vilaplana i Blanch
Col. 17.365

LOTE 1.3	Campimetria	3	90,00 €	270,00 €	70	210,00 €
LOTE 1.4	Lente Terapeutica	70	20,00 €	1.400,00 €	20	1.400,00 €
LOTE 1.5	Retinografia	1	120,00 €	120,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.6	Topografia Corneal	2	150,00 €	300,00 €	125	250,00 €
LOTE 1.7	Iridecapsulotomia por Laser Yag	1	151,16 €	151,16 €	151	151,00 €
LOTE 1.8	Fotocoagulacion por Laser Argó	1	151,16 €	151,16 €	151	151,00 €
LOTE 1.9	Biometria Ocular	1	65,50 €	65,50 €	65	65,00 €
LOTE 1.10	Extraccion cuerpo extraño	37	110,47 €	4.087,39 €	85	3.145,00 €
	OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS					
LOTE 1.11	Ecografia Ocular	8	100,00 €	800,00 €	70	560,00 €
LOTE 1.12	Gdx (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.13	HRT (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.14	Paquimetria Corneal	2	90,70 €	181,40 €	70	140,00 €
LOTE 1.15	Fotografia estereo papila	2	86,00 €	172,00 €	80	160,00 €
LOTE 1.16	AGF (angiografia fluoresceinica + indocianina verda)	1	100,00 €	100,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.17	Tomografia de coherencia optica/OCT	1	100,78 €	100,78 €	100	100,00 €
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometria	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Vision	1	85,00 €	85,00 €	85	85,00 €
LOTE 1.20	Test de Farnswort	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.24	Prismas	1	50,00 €	50,00 €	50	50,00 €
	INTERVENCIONES QUIRURGICAS AMBULATORIAS					
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €

Dr. Àlvar Vilaplana i Blanch
Col. 17.365

LOTE 1.27	Sutura Palpebral	2	450,00 €	900,00 €	450	900,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extraño en Segmento Anterior	2	400,00 €	800,00 €	400	800,00 €
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
TOTAL ANUAL				37.724,39 €		35.777,00 €

En Sabadell, a 23 de Junio de2020.

Firmado: D. /Doña.Álvar Vilaplana i blanch
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)

**VILAPLANA
BLANCH ALVAR
- 39034968N**

Firmado digitalmente
por VILAPLANA BLANCH
ALVAR - 39034968N
Fecha: 2020.06.25
18:26:01 +02'00'

ANEXO Nº 2-BIS.

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE (SOBRE C)

D. /Doña...Álvar Vilaplana Blanch....., con domicilio en ...C/ Sant Cugat 114, 1º....., con NIF número..39034968N....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del **"SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS Nº 276, EXP 2020/LIC/0018"** se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresaDr. Àlvar Vilaplana Blanch....., con NIF/CIF .39034968N....., con domicilio social enSabadell....., calleC/ Sant Cugat nº .114, código postal .08201..., teléfono937258580....., fax a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276.

En virtud del Anexo nº 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación (marcar la opción que corresponda):

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional
 Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
 NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología

- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.


Dr. Àlvar Vilaplana Blanch
Col. 17.365

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional.

- Foróptero.
- Lámpara de hendidura.
- Oftalmoscopio indirecto.
- Oftalmoscopio directo.
- Proyector de optotipo para la agudeza visual.
- No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las Instalaciones requeridas. El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

- Espacios > 200 m2
- Espacios > 150 m2 y <= 200 m2
- Espacios > 100 m2 y <= 150 m2
- Espacios > 50 m2 y <= 100 m2

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

- El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal: C/SANT CUGAT 114, 1c.

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas:

- Sí
- NO

EnSabadell a 22.. deJunio de 2020.

Firmado: D. /Dª. ...Álvar Vilaplana Blanch.....

Dr. Àlvar Vilaplana i Blanch
Col. 17.365

EGARSAT MCCC5 276 - EXP. 2000/LIC/0018

LOTE 3:

COROCULAR, S.L.P.

ANEXO Nº 2 (LOTE 3 RUBI)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña. LAURA RODRIGUEZ RUSIÑOL, con domicilio en LOTA ANGLADA 1, ESC.C. 1ºB, ST. CUSAT 08378, con NIF. 32597924Y, enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN RÉGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACION PROFESIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa COROCULAR, S.L.P., con NIF/CIF. B63051544, con domicilio social en RUBI, calle CERVANTES, nº 134, 2ª PLANTA, código postal 08191, teléfono 936995866, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ajustar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 3: RUBI

LOTE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULOS	Nº de servicios estimados/Año	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
CONSULTAS						
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	168	70,00 €	11.760,00 €	70,00 €	11.760,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	44	50,00 €	2.200,00 €	50,00 €	2.200,00 €
PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES						
LOTE 1.3	Campimetría	6	90,00 €	540,00 €	70,00 €	420,00 €
LOTE 1.4	Lente terapéutica	10	20,00 €	200,00 €	15,00 €	150,00 €
LOTE 1.5	Retinografía	4	120,00 €	480,00 €	80,00 €	320,00 €
LOTE 1.6	Topografía Corneal	1	150,00 €	150,00 €	100,00 €	100,00 €
LOTE 1.7	Iridocapsulotomía por Laser Tag	1	151,16 €	151,16 €	140,00 €	140,00 €
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argó	1	151,16 €	151,16 €	140,00 €	140,00 €
LOTE 1.9	Biometría Ocular	1	65,50 €	65,50 €	60,00 €	60,00 €
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	7	110,47 €	773,29 €	90,00 €	630,00 €
OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
LOTE 1.11	Ecografía Ocular	2	100,00 €	200,00 €	90,00 €	180,00 €
LOTE 1.12	Gdx (pruebas estructurales)	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.13	HRT (pruebas estructurales)	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.14	Perimetría Corneal	3	90,70 €	272,10 €	60,00 €	180,00 €
LOTE 1.15	Fotografía estereoscópica	1	86,00 €	86,00 €	50,00 €	50,00 €
LOTE 1.16	ADP (anaglog + lila fluoresceínica + Indocianina verde)	1	100,00 €	100,00 €	50,00 €	50,00 €
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	3	100,78 €	302,34 €	100,00 €	300,00 €
LOTE 1.18	Carta de endoscopia + Biometría	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1	85,00 €	85,00 €	90,00 €	90,00 €
LOTE 1.20	Test de Palmseil	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.24	Prisma	1	50,00 €	50,00 €	40,00 €	40,00 €
INTERVENCIONES QUIRURGICAS AMBULATORIAS						
LOTE 1.25	Inyección de fármacos/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	300,00 €	300,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal y conjuntival	1	400,00 €	400,00 €	300,00 €	300,00 €
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	1	450,00 €	450,00 €	350,00 €	350,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extranjo en Segmento Anterior	1	400,00 €	400,00 €	300,00 €	300,00 €
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1	400,00 €	400,00 €	300,00 €	300,00 €
TOTAL ANUAL				19.756,55 €	18.360,00 €	18.360,00 €

En RUBI, a 30 de JUNIO de 2020.

Firmado: D./Doña LAURA RODRIGUEZ RUSIÑOL
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)



COROCULAR, S.L.P.
B-63051544
C/ Cervantes, 134

ANEXO Nº 2-BIS.

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE (SOBRE C)

D. /Doña. CARLA RODRIGUEZ RUBI..... con domicilio en OLA ANGLADA 4, ESC.C., 129, ST. CUPAT..... con NIF número 52597924Y..... enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del **"SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS Nº 276, EXP 2020/LIC/0018"** se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa CELULAR SLP..... con NIF/CIF 52597924Y..... con domicilio social en RUBI..... calle CERVANTES..... nº 134, código postal 08191..... teléfono 936995866..... fax, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276.

En virtud del Anexo nº 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación (marcar la opción que corresponda):

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional
 Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
 NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología

- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional.

- Foróptero.
- Lámpara de hendidura.
- Oftalmoscopio indirecto.
- Oftalmoscopio directo.
- Proyector de optotipo para la agudeza visual.
- No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las instalaciones requeridas. El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

- Espacios > 200 m2
- Espacios > 150 m2 y <= 200 m2
- Espacios > 100 m2 y <= 150 m2
- Espacios > 50 m2 y <= 100 m2

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

- El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal: C/ CERVANTES 134, 2ª PLANTA, 08191 RUBÍ

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas:

- SÍ NO

En RUBÍ a 30 de JUNIO de 2020.

Firmado: D. /D^a. LAURA RODRIGUEZ RUBINOL



CENTRE OCULAR QUIRURGIC DE TERRASSA, S.L.P.

ANEXO Nº 2 (LOTE 3 RUBI)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. /Dª ..JOSEP Mª LLONCH SOLER....., con domicilio (a estos efectos) en ...Carrer GALILEU 165...de 08224 - TERRASSA..... con NIF39016827H....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN REGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa ...CENTRE OCULAR QUIRURGIC DE TERRASSA SLP., con NIF/CIF...B64052301... con domicilio social en ...TERRASSA....., calleGALILEU , nº165...., código postal08224....., teléfono ...935372084...., a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 3: RUBI

LOTE	DESCRIPCION ARTÍCULOS	Nº de servicios estimados/Año	PRECIO MAXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
CONSULTAS						
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	168	70,00 €	11.760,00 €	70	11.760,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	44	50,00 €	2.200,00 €	50	2.200,00 €
PROCEDIMIENTOS y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES						
LOTE 1.3	Campimetría	6	90,00 €	540,00 €	80	480,00 €
LOTE 1.4	Lente Terapeutica	10	20,00 €	200,00 €	20	200,00 €
LOTE 1.5	Retinografía	4	120,00 €	480,00 €	50	200,00 €
LOTE 1.6	Topografía Corneal	1	150,00 €	150,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.7	Iridecapsulotomía por Laser Yag	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argó	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.9	Biometría Ocular	1	65,50 €	65,50 €	50	50,00 €
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	7	110,47 €	773,29 €	100	700,00 €
OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
LOTE 1.11	Ecografía Ocular	2	100,00 €	200,00 €	75	150,00 €
LOTE 1.12	Gdx (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.13	HRT (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.14	Paquimetría Corneal	3	90,70 €	272,10 €	75	225,00 €
LOTE 1.15	Fotografía estéreo papila	1	86,00 €	86,00 €	50	50,00 €
LOTE 1.16	AGF (angiografía fluoresceínica + indocianina verda)	1	100,00 €	100,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	3	100,78 €	302,34 €	100	300,00 €
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometría	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1	85,00 €	85,00 €		0,00 €
LOTE 1.20	Test de Farnsworth	1	20,00 €	20,00 €		0,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.24	Prismas	1	50,00 €	50,00 €		0,00 €
INTERVENCIONES QUIRURGICAS AMBULATORIAS						
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	1	450,00 €	450,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extraño en Segmento Anterior	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1	400,00 €	400,00 €	400	400,00 €
TOTAL ANUAL				19.756,55 €		18.895,00 €

En...Terrassa a...7 de...JULIO ...de 2020.

Firmado: D. /Doña.JOSEP Mª LLONCH SOLER.....
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)



ANEXO N° 2-BIS.

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE (SOBRE C)

D. /Doña...JOSEP M. LLANCH SOLER....., con domicilio en TERRASSA C/ GALILEU 165....., con NIF número...33016827H....., enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS N° 276, EXP 2020/LIC/0018" se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa CENTRE OCULAR QUIRURGIC TERRADA SL con NIF/CIF B66052301....., con domicilio social en TERRASSA....., calle Galileu....., n° 165, código postal 08226....., teléfono 935372084....., fax, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276.

En virtud del Anexo nº 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación (marcar la opción que corresponda):

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional
 Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
 NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología

- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional.

- Foróptero.
- Lámpara de hendidura.
- Oftalmoscopio indirecto.
- Oftalmoscopio directo.
- Proyector de optotipo para la agudeza visual.
- No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las instalaciones requeridas. El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

- Espacios > 200 m²
- Espacios > 150 m² y <= 200 m²
- Espacios > 100 m² y <= 150 m²
- Espacios > 50 m² y <= 100 m²

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

- El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal: C/ GALILEU 165, en TERRASCA 08224

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas:

- SÍ
- NO

En TERRASCA a 7 de Julio de 2020.

Firmado: D. /D^a. JOSEP M. LLIBRE SOLER



LOTE 4:
IO+D. S.L.

ANEXO N° 2 (LOTE 4) GRANOLLERS

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. /Dña OSCAR RUBEN WONG RODRIGUEZ, con domicilio en ST. VICENÇ DE MONTALI, con NIF 46696075A, enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/INC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN REGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N°276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa IOMESDE S.L. con NIF/CIF 863331804, con domicilio social en GRANOLLERS, calle Josep Torras i Seges, 12-14, código postal 08401, teléfono 938405050, a la cual represento, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometo a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 4: GRANOLLERS

LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULOS CONSULTAS	N° de servicios estimados/Año	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	105	70,00 €	7.350,00 €	54	5.670,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	44	50,00 €	2.200,00 €	35	1.452,00 €
PROCDONJUNTOS y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES						
LOTE 1.3	Campimetría	6	70,00 €	420,00 €	69	414,00 €
LOTE 1.4	Lente Terapéutica	10	20,00 €	200,00 €	70	200,00 €
LOTE 1.5	Retinografía	4	120,00 €	480,00 €	79	312,00 €
LOTE 1.6	Topografía Corneal	1	150,00 €	150,00 €	78	78,00 €
LOTE 1.7	Indecapsulofonía por Laser Yag	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argón	1	151,16 €	151,16 €	150	150,00 €
LOTE 1.9	Biometría Ocular	1	65,50 €	65,50 €	65	65,00 €
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	7	110,47 €	773,29 €	65	455,00 €
OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
LOTE 1.11	Ecografía Ocular	2	100,00 €	200,00 €	86	172,00 €
LOTE 1.12	Gdx (pruebas estructura)	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.13	HRT (pruebas estructura)	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.14	Paquimetría Corneal	3	90,70 €	272,10 €	50	150,00 €
LOTE 1.15	Fotografía estereó papila	1	86,00 €	86,00 €	45	45,00 €
LOTE 1.16	AGF (angiografía fluoresceínicas + Indocianina verde)	1	100,00 €	100,00 €	100	100,00 €
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	3	100,78 €	302,34 €	77	231,00 €
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometría	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1	85,00 €	85,00 €	85	85,00 €
LOTE 1.20	Test de Farnsworth	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20	20,00 €
LOTE 1.24	Prismas	1	50,00 €	50,00 €	50	50,00 €
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS AMBULATORIAS						
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	300	300,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	1	400,00 €	400,00 €	300	300,00 €
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	1	450,00 €	450,00 €	300	300,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extranjo en Segmento Anterior	1	400,00 €	400,00 €	300	300,00 €
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1	400,00 €	400,00 €	300	300,00 €
TOTAL ANUAL				13.346,55 €		11.419,00 €

En Granollers a 8 de Julio de 2020.

Firmado: D. /Doña OSCAR RUBEN WONG RODRIGUEZ
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)

io+
IOMESDE S.L.
863331804
Carrer Josep Torras i Seges 12-14
08401 Granollers, BCN
www.iomesde.cat

ANEXO N° 2-BIS.

MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE C)

D. /Doña OSCAR RUBEN WONG RODRIGUEZ con domicilio en St. VICENTE DE MONTALT con NIF número 46696075A, enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MC55 N° 276, EXP 2020/LIC/0018" se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa DOMES DE S.L con NIF/CIF B: 63331904, con domicilio social en GRANOLLERS, calle TORRELLA, n° 12-14, código postal 08401, teléfono 938405059, fax -, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276.

En virtud del Anexo n° 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación (marcar la opción que corresponda):

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional
 Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
 NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología

- La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.
 La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional,

- Foróptero.
- Lámpara de hendidura.
- Oftalmoscopio indirecto.
- Oftalmoscopio directo.
- Proyector de optotipo para la agudeza visual.
- No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las instalaciones requeridas. El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

- Espacios > 200 m²
- Espacios > 150 m² y <= 200 m²
- Espacios > 100 m² y <= 150 m²
- Espacios > 50 m² y <= 100 m²

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

- El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.
- El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.
- El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal:

c/ JOSE TORRES, BARRIO 12, 14 GRANOLLERS 08401

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas:

SÍ NO

En Granollers a 8 de Julio de 2020.

Firmado: D. /D^a. DICHA. MARIA MONTE ALBA VIZ

LOTE 5:

JORDI CASTELLS GUINART

ANEXO Nº 2 (LOTE 5) GIRONA

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña. JORDI CASTELLS GUINART, con domicilio en GIRONA, con NIF 38302338C, enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN REGIMEN AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA", se comprometo en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa JORDI CASTELLS GUINART, con NIF/CIF 38302338C, con domicilio social en GIRONA, calle STA. ANTONIA, nº 16, código postal 17001, teléfono 33.53.74.61, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometo a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

LOTE 5: GIRONA

LOTE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULOS CONSULTAS	Nº de servicios estimados/Año	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	105	70,00 €	7.350,00 €	70,00 €	7.350,00 €
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	44	50,00 €	2.200,00 €	50,00 €	2.200,00 €
PROCEDIMIENTOS y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES						
LOTE 1.3	Campimetría	6	90,00 €	540,00 €	90,00 €	540,00 €
LOTE 1.4	Lente Terapéutica	10	20,00 €	200,00 €	20,00 €	200,00 €
LOTE 1.5	Retinografía	4	120,00 €	480,00 €	120,00 €	480,00 €
LOTE 1.6	Topografía Corneal	1	150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €
LOTE 1.7	Iridecapsulotomía por Laser Yag	1	151,16 €	151,16 €	151,16 €	151,16 €
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argó	1	151,16 €	151,16 €	151,16 €	151,16 €
LOTE 1.9	Biometría Ocular	1	65,50 €	65,50 €	65,50 €	65,50 €
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	7	110,47 €	773,29 €	110,47 €	773,29 €
OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS						
LOTE 1.11	Ecografía Ocular	2	100,00 €	200,00 €	100,00 €	200,00 €
LOTE 1.12	Gdx (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.13	HRT (prueba estructura)	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.14	Paquimetría Corneal	3	90,70 €	272,10 €	90,70 €	272,10 €
LOTE 1.15	Fotografía estereo papila	1	86,00 €	86,00 €	86,00 €	86,00 €
LOTE 1.16	AGF (angiografía fluorescencia + indocianina verde)	1	100,00 €	100,00 €	100,00 €	100,00 €
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	3	100,78 €	302,34 €	100,78 €	302,34 €
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometría	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1	85,00 €	85,00 €	85,00 €	85,00 €
LOTE 1.20	Test de Farnsworth	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
LOTE 1.24	Prismas	1	50,00 €	50,00 €	50,00 €	50,00 €
INTERVENCIONES QUIRURGICAS AMBULATORIAS						
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1	400,00 €	400,00 €	400,00 €	400,00 €
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	1	400,00 €	400,00 €	400,00 €	400,00 €
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	1	450,00 €	450,00 €	450,00 €	450,00 €
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extraño en Segmento Anterior	1	400,00 €	400,00 €	400,00 €	400,00 €
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1	400,00 €	400,00 €	400,00 €	400,00 €
TOTAL ANUAL				15.346,55 €		€ 15.346,55

En GIRONA, a 6 de JULIO de 2020.

Firmado: D./Doña. JORDI CASTELLS
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)

LOTE 7:

SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, S.L.P.



Av. Prêt de la Riba, 23 brèves
Travassó, Murriet, Torres
25006 LLEIDA
Registrevisio@egarsat.com
973 800 321 - 822 23 8000

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don. ABEL SALAS CARRASCÓN, con domicilio en Av. Prêt de la Riba, 23 Esc. D à la 25006 LLEIDA, con NIF número 38445881V, enterado de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP.2020/AIC/0018 "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACION PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS N° 276", se compromete en su propio nombre y derecho/ en nombre y representación de la empresa SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP, con NIF/CIF B65571143. Con domicilio social en L'HOSPITALET DE LLOBREGAT -BARCELONA, calle AV. CARRILET, nº 206-208 Esc.D- Entresol 3º, código postal. 08901, teléfono 973 800 331, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptado incondicionalmente las Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todos y cada uno de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la ley 9/017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276. Asimismo, manifiesta que para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes indicados a continuación:

(LOTE 7 LLEIDA)

LOTE	DESCRIPCION ARTICULOS	Nº servicios estimados/Año	PRECIO MAXIMO UNITARIO (Exento IVA)	Importe Estimado Anual (Exento IVA)	PRECIO UNIDAD OFERTADO (Exento IVA)	Importe anual ofertado (Exento IVA)
	CONSULTAS					
LOTE 1.1	Primera atención médica y/o visita urgente	105,00	70,00	7.350,00	65,00	6.825,00
LOTE 1.2	Consultas sucesivas	44,00	50,00	2.200,00	45,00	1.980,00
	PROCEDIMIENTOS y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS MAS FRECUENTES					
LOTE 1.3	Campanimetría	6,00	90,00	540,00	30,00	180,00
LOTE 1.4	Lente terapéutica	10,00	20,00	200,00	20,00	200,00
LOTE 1.5	Retinografía	4,00	120,00	480,00	60,00	240,00
LOTE 1.6	Topografía Corneal	1,00	150,00	150,00	60,00	60,00
LOTE 1.7	Iriecapsulotomía por Laser Yag	1,00	151,16	151,16	100,00	100,00
LOTE 1.8	Fotocoagulación por Laser Argón	1,00	151,16	151,16	100,00	100,00
LOTE 1.9	Biometría Ocular	1,00	65,50	65,50	45,00	45,00
LOTE 1.10	Extracción cuerpo extraño	7,00	110,47	773,29	70,00	490,00
	OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS					
LOTE 1.11	Ecografía Ocular	2,00	100,00	200,00	50,00	100,00
LOTE 1.12	Ode (prueba estructura)	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.13	HRT (prueba estructura)	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.14	Paquimetría Corneal	3,00	90,70	272,10	30,00	90,00
LOTE 1.15	Fotografía estereó papila	1,00	86,00	86,00	50,00	50,00
LOTE 1.16	AGF (angiografía fluoresceinica + indocianina verde)	1,00	100,00	100,00	100,00	100,00
LOTE 1.17	Tomografía de coherencia óptica/OCT	3,00	100,78	302,34	80,00	240,00
LOTE 1.18	Contaje endotelial + Biometría	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.19	Filtros Baja Visión	1,00	85,00	85,00	20,00	20,00
LOTE 1.20	Test de Farnsworth	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.21	Test de Lancaster	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.22	Test de Ishihara	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.23	Test de sensibilidad al contraste	1,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOTE 1.24	Prismas	1,00	50,00	50,00	30,00	30,00
	INTERVENCIONES QUIRURGICAS AMBULATORIAS					
LOTE 1.25	Inyección de Aire/gas/fármacos	1,00	400,00	400,00	300,00	300,00
LOTE 1.26	Sutura corneal o conjuntival	1,00	400,00	400,00	300,00	300,00
LOTE 1.27	Sutura Palpebral	1,00	450,00	450,00	350,00	350,00
LOTE 1.28	Extracción de Cuerpo Extraño en Segmento Anterior	1,00	400,00	400,00	300,00	300,00
LOTE 1.29	Extracción Sutures Corneales	1,00	400,00	400,00	200,00	200,00
	TOTAL ANUAL			15.346,55		12.340,00

En Lleida a 26 de junio de 2.020

Firmado: Dr. Abel Salas Carrascón





LLEIDA VISIÓ

Av. Prat de la Riba, 23 baixos
(Travessia Humbert Torres)
25006 LLEIDA
lleidavisio@lleidavisio.com
www.lleidavisio.com
973 800 331 - 622 23 0000

PROPOSICIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE

Don/Doña. **ABEL SALAS CARRASCÓN**, con domicilio en **Av. Prat de la Riba, 23 Esc. D 3r 1a 25006 LLEIDA**, con NIF número **38445851V**, enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del "SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA AMBULATORIA DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN DIVERSAS POBLACIONES DE CATALUÑA PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MCSS Nº 276, EXP 2020/LIC/0018" se compromete en su propio nombre y derecho / en nombre y representación de la empresa **SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP**, con NIF/CIF **B65571143**, con domicilio social en **L'HOSPITALET DE LLOBREGAT -BARCELONA**, calle **AV. CARRILET**, nº **206-208 Esc.D- Entresol 3º**, código postal **08901**, teléfono **973 800 331**, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. En virtud del Anexo nº 9 y a efectos de lo expresado en el párrafo anterior, ofrece lo detallado a continuación

1.1. Disponibilidad de personal médico especializado en oftalmología máximo 10 puntos).

Me comprometo a poner a disposición del concierto 1 profesional adicional

- Me comprometo a poner a disposición del concierto 2 profesionales adicionales
 NO me comprometo a poner a disposición del concierto ningún profesional adicional

1.2. Experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de oftalmología


La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene más de 5 años y menos de 10 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos oftalmológicos.

La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto tiene 10 o más años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

La persona que llevará a cabo la ejecución del concierto NO tiene más de 5 años de experiencia en la prestación de Servicios de Asistencia Sanitaria a pacientes con procesos de oftalmología.

EGARSAT MCSS 276 - EXP. 2020/LIC/0018 39

1.3 Me comprometo a poner a disposición del concierto el siguiente equipo adicional.


(SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS SLP) B65571143



Av. Prat de la Riba, 23 baixos
(Travessia Humbert Torras)
25006 LLEIDA
lleidavisio@lleidavisio.com
www.lleidavisio.com
973 800 351- 822 23 8000

Lámpara de hendidura
Equipamiento de visión cromática
Equipo para la realización de Topografías
Equipo para la realización de Refinografías
Ofthalmoscopia indirecto
Ofthalmoscopia directa Tonómetro de aplanación (Perkins y/o Goldman)
Autorefractómetro.
Queratómetro.
Lentes de prueba o forópteros Instrumental básico para curas de patología ocular.
Proyector de optotipos para la agudeza visual.
Así como, cualquier otro tipo de equipamiento necesario para la evaluación de la agudeza visual.

El equipo necesario para las siguientes PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Campimetría, Lente Terapéutica, Refinografía, Topografía Corneal, Iridecapsulotomía por Laser Yag, Fotocoagulación por Laser Argó, Biometría Ocular, Extracción cuerpo extraño, Ecografía Ocular, Gdx (prueba estructura), HRT (prueba estructura), Paquimetría Corneal, Fotografía estereó papila, AGF (angiografía fluoresceínica + Indocianina verde), Tomografía de coherencia óptica/OCT, Contaje endotelial + Biometría, Filtros Baja Visión Test de Farnsworth, Test de Lancaster, Test de Ishihara, Test de sensibilidad al contraste Prismas.

No me comprometo a poner a disposición del concierto ningún equipo adicional.

1.4. Amplitud de las Instalaciones requeridas.

El centro que pongo a disposición del concierto dispone de:

Espacios > 200 m²

Espacios > 150 m² y <= 200 m²

Espacios > 100 m² y <= 150 m²

Espacios > 50 m² y <= 100 m²

1.5. Me comprometo a poner a disposición del concierto un centro asistencial con las siguientes condiciones de accesibilidad

El centro dispone de un transporte público existe una parada de autobús y/o tren y/o metro y/o tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.

El centro no dispone de una parada de autobús/tren/tranvía a una distancia inferior a 500 metros a pie.

El centro dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro no dispone de una parada de taxi a una distancia inferior a 200 metros a pie.

El centro asistencial que pongo a disposición del concierto se encuentra en la siguiente dirección postal: **Av. Prat de la Riba, 23 baixos**

1.6. Tiempo de respuesta a las reclamaciones EGARSAT

Me comprometo a dar respuesta a cualquier reclamación en menos de 24 horas: SÍ NO

En Lleida, A 26 de Junio de 2020.



Firmado: D./Dña ABEL SALAS CARRASCÓN,
EGARSAT MCCCSS 276 - EXP. 2020/LIC/0018 40